

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-035	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 1 de 7

Denominación Técnica del Bien y/o Servicio SOLDADURA DE ESTAÑO
Código Especificación Técnica: ET-INS-BRALOG01-BAMAN01-MIRAS-027

CONTENIDO

	PAG
1. OBJETO	2
2. DEFINICION	2
3. DESCRIPCION	3
3.1 REQUISITOS GENERALES	3
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS	3
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	3
3.3.1. Empaque Individual	3
3.3.2. Empaque colectivo	3
3.3.3. Rotulado	3
4. RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	4
4.1 Planes de Muestreo y Criterios de Aceptación	4
4.1.1. Toma De Muestras Para Evaluar Requisitos Generales De Empaque Y Rotulado	4
4.1.1.1. Muestreo	4
4.1.1.2 criterios de aceptación o rechazo para condiciones generales de empaque y rotulado	5
4.1.2 Toma de muestras y criterios de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos	5
4.1.2.1 Muestreo.	5
4.1.2.2. Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos	6
5. NORMATIVIDAD APLICABLE	6
6. ANEXOS	6

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-035	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 2 de 7

1. OBJETO

Esta especificación técnica, tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir la soldadura de estaño y a las pruebas que se debe someter, la cual es utilizada en el mantenimiento de Miras y Cámaras Térmicas del Batallón de Mantenimiento "José María Rosillo"

2. DEFINICIONES

Acreditación: Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.

Especificación técnica (ET): Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.

Lote: Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Lote de entrega: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquillas) que lo conforman.

Materia prima: Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.

Muestra: Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.

Producto terminado: Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-035	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 3 de 7

Tolerancia: Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

3. DESCRIPCIÓN

3.1 REQUISITOS GENERALES

La soldadura de estaño es utilizada para la unión de piezas de pequeño tamaño, piezas de diferentes materiales, esta es empleada en el proceso en el proceso de mantenimiento y armado del material de guerra de las Miras Mor y Nyx.

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

Aleación	Estaño sin plomo y pasta de soldar
Presentación alambre	0.3 mm
Peso	450 gramos
Color	Plateada

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1. EMPAQUE INDIVIDUAL

La Soldadura de estaño en alambre debe venir empacado en carretes de 450 gramos, según petición del laboratorio de miras y cámaras térmicas.

3.3.2. EMPAQUE COLECTIVO:

No aplica

3.3.3. ROTULADO: Este elemento deberá tener un rotulo de empaque individual, estos deberán ser centrados y cumplir lo estipulado en la FT.0133.DINTR/2008-IDENTIFICACIÓN CODIGO DE BARRAS EJÉRCITO NACIONAL, además de la siguiente información: Cada soldadura de estaño, deberá tener en la parte frontal un rótulo en forma visible con los siguientes datos:

- Nombre del fabricante.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-035	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 4 de 7

- Nombre del producto y cantidad
- Material utilizado en su elaboración (composición).
- País de origen
- Nombre del destinatario
- Fecha y número del contrato (cuando aplique)
- Cantidad

Código SAP xxxxxxxx – Unidad

4. RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS

4.1. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

4.1.1 Toma de muestras para evaluar requisitos generales, de empaque y rotulado.

4.1.1.1 Muestreo: Sobre cada soldadura de estaño, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstos cumplen las condiciones generales y de empaque y rotulado especificados en la tabla 1. Este plan de muestreo corresponde a un plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) de 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859- 1.

Tabla 1. PLAN DE MUESTREO PARA CONDICIONES GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (Unidad)	Tamaño muestra (Unidad)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51-150	3	0	2
151 - 280	5	1	3
281 - 500	8	1	4
501 - 1.200	13	2	5
1.201 - 3.200	20	3	6
3.201 - 10.000	32	5	8
10.001 - 35.000	50	7	10
35.001 o más	80	10	13

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Código: FO-JEM-DIPLA-035	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 5 de 6

NOTA 1: Para los lotes menores de 51 Unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.1.2. Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales, empaque y rotulado. Si el número de Unidades defectuosos en la muestra es menor o igual al número de aceptación se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.1.2. si el número de Unidades defectuosos es mayor o igual al número de rechazo se debe devolver el lote al proveedor. Si el número de Unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.1.2, con la condición de que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones.

4.1.2. TOMA DE MUESTRAS PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.1.2.1. Muestreo: Para verificar los requisitos establecidos en la presente especificación técnica, se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 4.1.1.1. Dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 2. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple nivel de inspección especial S-3 inspección reducida un NAC del 6.5%, de acuerdo con la Norma técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 2. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Tamaño del lote (Unidades)	Tamaño de la muestra (Unidades)	Número de Aceptación (Unidades)	Número de Rechazo (Unidades)
2-150	2	0	1
151-500	3	1	2
501-3.200	5	1	2
3.201-35.000	8	2	3
35.001-500.000	13	3	4
500.001 o más	20	5	6

4.1.2.2. Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	
Código: FO-JEM-DIPLA-035	Versión: 1	Fecha de emisión: 2012-12-14	Página: 6 de 6

se aceptará el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, el lote se rechaza. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo se debe aceptar el lote, con la condición de que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE

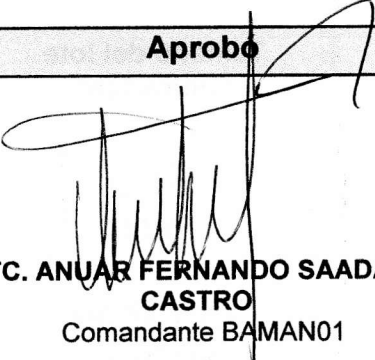
FT.0133.DINTR/2008. Identificación código de barras ejército nacional.

6. ANEXOS

Omitido

Control de Actualizaciones

Actualización a la versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
A0	Creación de la especificación técnica para ejercer un mayor control sobre la información del documento, Cambio de formato alineado a SGC de Ejército Nacional	2018-02-20

Elaboró	Revisó	Aprobó
 PS. SANDRA CALDERON Asesor de Armamento  CS. ANDERSON CORTES Jefe Laboratorio Miras	 CT. JEFERSON GIL Oficial Operaciones Logísticas	 TC. ANUAR FERNANDO SAADAT CASTRO Comandante BAMAN01